



¿PUEDE LA JUSTICIA SER CIEGA ANTE EL SUFRIMIENTO?

Un anciano militar de 92 años, gravemente enfermo y con severos problemas cognitivos,

Será enviado nuevamente a prisión para cumplir una condena de 15 años.

Hasta ahora cumplía la condena en su hogar, acompañado y al cuidado de su familia, debido a su delicado estado de salud.

Hoy se ordena su ingreso a un recinto penitenciario.

¿Es justo y humano que un anciano en estas condiciones termine sus días en prisión?

La justicia debe cumplirse, pero nunca debería perder de vista la dignidad, la humanidad y la compasión.

¿Dónde quedan los derechos, la dignidad y la protección que merecen nuestros adultos mayores?

JUSTICIA SÍ, PERO TAMBIÉN HUMANIDAD.